

Programa de Integridad

Introducción

Planteritorio SpA es una consultora conformada por profesionales con experiencia en el desarrollo de instrumentos de planificación territorial, diseño urbano y gestión territorial. Trabajamos integrando metodologías colaborativas, investigación y análisis de datos con una aproximación multidisciplinar para diseñar y ejecutar estrategias que apunten a un desarrollo equilibrado y sostenible, y apoyar la toma de decisiones basada en evidencia.

Nuestra misión es facilitar herramientas, metodologías, e investigación territorial para la toma de decisiones informadas en el sector público y privado, promoviendo la construcción conjunta entre los diferentes actores, de planes y proyectos que permitan un desarrollo territorial sustentable.

El **Programa de Integridad y Cumplimiento** constituye una herramienta fundamental para orientar nuestra conducta diaria. A través de principios, normas y buenas prácticas, buscamos consolidar una cultura organizacional coherente con nuestros valores y visión de futuro. Este programa es aplicable a todos los niveles de la organización y tiene como propósito guiar la toma de decisiones, promoviendo un entorno laboral íntegro, respetuoso y alineado con los más altos estándares éticos.

1. Código de Ética

El Código de Ética de Planteritorio SpA establece los principios y valores que deben regir el comportamiento de todas las personas que forman parte de la organización. Es una guía que define los estándares de conducta esperados y los procedimientos necesarios para asegurar su cumplimiento.

Nuestros valores fundamentales son:

- **Honradez:** Actuar siempre con rectitud, responsabilidad y coherencia.
- **Transparencia:** Promover la claridad y veracidad en la información, comunicaciones y relaciones comerciales.
- **Honorabilidad:** Mantener una conducta intachable, cumpliendo los compromisos adquiridos con integridad.
- **Respeto:** Fomentar un trato digno y considerado entre todos los actores, tanto internos como externos.
- **Calidad y Excelencia:** Promover una política de calidad sólida y coherente, orientada a garantizar que los servicios realizados por nuestra consultora cumplan con los más altos estándares del mercado y satisfagan plenamente las necesidades y expectativas de nuestros clientes.

Planteritorio SpA promueve relaciones comerciales con empresas y proveedores que compartan estos mismos principios, asegurando un entorno ético y profesional. La palabra empeñada es uno de los pilares fundamentales de nuestra cultura organizacional, y se promueve como principio rector de nuestro actuar.

2. Estructura Orgánica de Integridad

La empresa ha establecido una estructura organizacional especialmente diseñada para respaldar la implementación, supervisión y actualización del Programa de Integridad. Esta estructura tiene como objetivos:

- Garantizar la vigencia, conocimiento y aplicación del Código de Ética.
- Designar responsables del cumplimiento normativo y de la supervisión interna.
- Asegurar que las políticas de ética se mantengan como una prioridad institucional y personal.

3. Canales de Orientación y Denuncias

Planteritorio SpA ha desarrollado mecanismos de orientación, consulta y denuncia que permiten:

- Resolver dudas sobre la aplicación del Código de Ética.
- Abordar situaciones no contempladas explícitamente en el mismo.
- Reportar, de forma confidencial y segura, posibles infracciones o conductas contrarias a los valores de la empresa.

Para ello, se ha habilitado un canal de contacto directo a través del correo electrónico:

Canal de Integridad: integridad@planteritorio.cl

Además, se llevarán a cabo instancias regulares de capacitación interna, con el fin de asegurar que todos los colaboradores comprendan, valoren y apliquen los principios del Programa de Integridad y Cumplimiento.

4. Derechos y Deberes del Personal

El personal de Planteritorio SpA tiene el deber de conocer, respetar y aplicar los principios contenidos en el Código de Ética en el ejercicio de todas sus funciones. Asimismo, posee el derecho a ser informado, capacitado y orientado en relación con sus contenidos, alcances y procedimientos.

5. Plan de Difusión y Capacitación

Con el objetivo de consolidar una cultura corporativa basada en la integridad, **Planteritorio SpA** implementará un plan permanente de difusión del Programa de Integridad y Cumplimiento, el cual contempla:

- Charlas, talleres y capacitaciones periódicas.
- Material de apoyo, comunicación interna y recursos informativos accesibles.
- Evaluaciones periódicas y mejora continua de los procesos éticos y de cumplimiento.

El propósito de este plan es lograr que todos los miembros de la organización interioricen una conducta alineada con los valores que caracterizan a Planteritorio SpA, reafirmando su compromiso con la ética empresarial y la excelencia profesional.

6. Conflictos de Interés

En Planteritorio SpA, promovemos la objetividad, la transparencia y la imparcialidad en todas nuestras decisiones y relaciones profesionales. Por ello, es fundamental que nuestros colaboradores identifiquen, comuniquen y gestionen adecuadamente los posibles conflictos de interés.

Un conflicto de interés ocurre cuando una situación personal, familiar o financiera puede interferir —o parecer interferir— con el deber de actuar en el mejor interés de la empresa.

Ejemplos comunes de conflicto de interés:

- Participar directa o indirectamente en la toma de decisiones sobre contrataciones o compras en las que se encuentren involucrados familiares, amigos cercanos o empresas vinculadas.
- Aceptar regalos, favores o beneficios personales de proveedores, clientes o terceros que puedan influir en decisiones laborales.
- Desempeñar actividades externas que compitan o interfieran con los intereses comerciales de Planteritorio SpA.

Lineamientos:

- Todo posible conflicto de interés debe ser declarado ante el superior directo o ante el canal de integridad.
- Los colaboradores tienen la responsabilidad de abstenerse de participar en decisiones en las que exista un conflicto real o potencial.
- La empresa evaluará cada situación de forma objetiva, resguardando la confidencialidad del proceso.

7. Relaciones con Entidades Públicas

Planteritorio SpA se relaciona con organismos del Estado y funcionarios públicos bajo los principios de legalidad, transparencia y respeto institucional. Estas relaciones deben regirse por normas estrictas de ética y cumplimiento normativo, especialmente en lo relativo a contrataciones, licitaciones y trámites regulatorios.

Está expresamente prohibido:

- Ofrecer, prometer o entregar cualquier tipo de beneficio indebido a funcionarios públicos, directa o indirectamente.
- Realizar pagos de facilitación o sobornos para obtener ventajas indebidas.
- Ocultar, tergiversar o manipular información presentada a organismos públicos.

Buenas prácticas al interactuar con entidades públicas:

- Documentar todas las gestiones y comunicaciones oficiales.
- Actuar con especial cautela en la representación de la empresa ante autoridades.
- Consultar previamente con el área de cumplimiento en caso de dudas éticas o legales.

Cualquier infracción a estas disposiciones será considerada grave y deberá ser reportada a través del canal de integridad.

8. Medidas Disciplinarias y Sanciones

El cumplimiento del Código de Ética y del Programa de Integridad es obligatorio para todo el personal de Planteritorio SpA, sin excepción. Las infracciones a estos lineamientos serán evaluadas de acuerdo con su gravedad y las circunstancias del caso.

Tipos de sanciones aplicables:

- Amonestación verbal o escrita.
- Suspensión temporal de funciones.
- Terminación del contrato laboral.
- Acciones legales o denuncias ante autoridades competentes, cuando corresponda.

Criterios para la aplicación de sanciones:

- Naturaleza y gravedad de la infracción.
- Reincidencia o antecedentes similares.
- Colaboración del implicado en la investigación.
- Impacto sobre la reputación y funcionamiento de la empresa.

Todas las investigaciones y procesos sancionatorios se desarrollarán con estricto apego a los principios de debido proceso, confidencialidad y proporcionalidad.

9. Cierre y Compromiso Final

En **Planteritorio SpA**, estamos convencidos de que la integridad no solo construye confianza, sino que también es el camino hacia relaciones sostenibles y una reputación empresarial sólida.

Invitamos a cada miembro de nuestra consultora, así como aquellos colaboradores y asociados a hacer de estos principios una práctica diaria y a convertirse en promotor activo de una cultura íntegra, justa y respetuosa.